

**DON MANUEL DE SALAS Y LA ACADEMIA DE SAN LUIS, ACTIVOS PARTICIPANTES DEL PROCESO EMANCIPADOR CHILENO**

DOM MANUEL DE SALAS E ACADEMIA SÃO LUIZ, ATIVOS PARTICIPANTES DO PROCESSO EMANCIPADOR CHILENO

DON MANUEL DE SALAS AND SAN LUIS ACADEMY, ACTIVE PARTICIPANTS OF THE CHILEAN EMANCIPATORY PROCESS

Jaime Caiceo Escudero<sup>1</sup>

**Resumen:** En los años previos a la proclamación de la independencia en América Latina, en general, y en Chile en particular, hubo una serie de personas que colaboraron con sus ideas para que la autonomía y la libertad política llegaran a estas tierras. Una de ellas es Manuel de Salas, hombre culto y acaudalado, que ocupó diversos cargos antes y después del proceso emancipador. En este artículo se persigue describir y analizar los principales aspectos de la vida y el pensamiento de este ilustre patriota, como, asimismo, la labor desarrollada por la Academia de San Luis, institución señera para que, posteriormente con la independencia y la república en Chile, la educación pública fuese instituida, la que ha sido tan importante para el desarrollo del país. La metodología es la propia de los estudios históricos, es decir, se recurrirá a diversos documentos: sus escritos y lo escrito sobre él por destacadas personalidades.

**Palabras-claves:** Manuel de Salas, Academia de San Luis, Educación Técnico-profesional.

**Resumo:** Nos anos prévios a proclamação da independência da América Latina, em geral, e no Chile, em particular, houve uma série de pessoas que colaboraram com suas ideias para que a autonomia e a liberdade política chegassem a estas terras. Uma dessas é Manuel de Salas, homem culto e afortunado, e que ocupou diversos cargos antes e depois do processo emancipador. Neste artigo se persegue descrever e analisar os principais aspectos da vida e o pensamento deste ilustre patriota, assim como, o trabalho desenvolvido pela Academia de São Luiz, instituição de referência para que, posteriormente com a independência e a república no Chile, a educação pública fosse instituída, tão importante para o desenvolvimento do país. A metodologia é a própria dos estudos históricos, ou seja, se recorrerá a diversos documentos: seus escritos e os escritos sobre ele, por destacadas personalidades.

**Palavras-Chaves:** Manuel de Salas, Academia de São Luiz, Educação Técnico-Profissional.

**Abstract:** In the years prior to the proclamation of independence in Latin America, in general, and in Chile in particular, there were a number of people who collaborated with their ideas so that the autonomy and political freedom arrived to these lands. One of them is Manuel de Salas, cultured and wealthy man, who held various positions before and after the emancipation process. This article aims to describe and analyze the main aspects of the life and thought of this illustrious Patriot, as the work carried out by the Academy of San Luis, unique institution, later with independence and the Republic in Chile, public education was instituted, which has been so important for the development of the country. The methodology is typical of historical studies, i.e. will be various documents: His writings and written about him by prominent personalities.

**Keywords:** Manuel de Salas, San Luis Academy, Technical-professional education.

---

<sup>1</sup> Professor da Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. [jcaiceo@hotmail.com](mailto:jcaiceo@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Los antecedentes, tanto externos como internos, que condujeron a la Independencia de los países iberoamericanos son vastamente conocidos. A saber, en el plano internacional influyeron fuertemente la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica -producto de la denominada guerra de la independencia entre las 13 colonias y el Reino de Gran Bretaña, viéndose también involucrados Francia y España, proceso que se inició el 19 de abril de 1775 y finalizó el 3 de septiembre de 1783-, la Revolución Francesa (1789) -la cual se sustentaba en los principios de libertad, igualdad y fraternidad- y la invasión de Napoleón a España -con el pretexto de conquistar Portugal ingresa a España con el beneplácito del Primer Ministro Manuel Godoy, para luego instalar a su hermano José como Rey; este proceso conocido como la independencia española durará entre 1808 y 1813 hasta que Fernando VII, quien había asumido como Rey de España ante la abdicación de Carlos IV, retoma nuevamente el poder-. En estos procesos están presentes la libertad y autonomía de los pueblos, que serán el acicate para los procesos revolucionarios de Hispanoamérica. Sin embargo, estos principios se inspiraron en la Ilustración, movimiento filosófico-político surgido en Francia durante el siglo XVIII; sus principios de filosofía política se encuentran basados en el Derecho Natural, el cual sostiene que todos los hombres tienen derecho a la vida, la libertad y la propiedad; en este contexto el estado debe defender tales derechos y para ello se necesita que éste sea representativo y liberal, no siendo pertinente, por tanto, una monarquía absoluta como la existente en Francia; a ella, entonces, se oponen con los principios ilustrados Montesquieu (1689-1785), Voltaire (1694-1778) y Rousseau (1712-1778), transformándose en los principales exponentes. La Ilustración también llega a Chile de la mano de los intelectuales liberales, entre los cuales cabe mencionar a Francisco Bilbao (1823-1865), José Victorino Lastarria (1817-1888) (BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, 2017a); influyeron mucho en el país las ideas de los venezolanos Simón Rodríguez (1771-1854) -maestro del Libertador Simón Bolívar (RUBILAR, 2002)- y Andrés Bello, quien jugará un rol importante en la elaboración del Código Civil chileno y en la fundación de la Universidad de Chile, ejerciendo, además, como su primer rector. (CAICEO, 2009).

Por su parte, internamente, se dan otra serie de hechos que posibilitan los aires independentistas en Iberoamérica; ellos son la decadencia del Imperio Español, especialmente hacia finales del siglo XVIII, cuyo ícono fue Carlos IV; la formación de una personalidad hispanoamericana por la educación europea que varios de los connacionales de clases más adineradas reciben en el viejo continente -de hecho, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins, Manuel Belgrano, José de San Martín, entre otros, estudian en España, Inglaterra, Francia, principalmente; allí se conocen y jugarán, cada uno de ellos en sus respectivas colonias, un rol preponderante en las independencias respectivas que se darán a partir de 1810-; la oposición entre criollos y peninsulares en las respectivas colonias y las dificultades económicas surgidas en las colonias por la situación inestable de la Madre Patria (BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, 2017a).

En el contexto anterior, se ubica Manuel de Salas, quien con sus ideas liberales colaborará en el proceso libertario de Chile, especialmente desde la perspectiva educacional, al fundar la considerada la primera escuela técnica latinoamericana. Está también su amigo, fray Camilo Henríquez, quien desde la prensa colaborará con las ideas libertarias. Este trabajo se centra en el primero de los personajes mencionados. Se abordará la reconstitución de su biografía y el aporte que hizo al proceso independentista al fundar la Academia de San Luis, considerada la institución pionera de la futura educación pública chilena.

La metodología utilizada es la propia de los estudios de carácter histórico, recurriendo a diversos documentos: escritos del propio autor y escritos de destacados historiadores nacionales. La principal fuente ha sido la del historiador Miguel Luis Amunátegui, pues al analizar su obra, según una historiadora brasileña, se percibe una interpretación coherente y sistematizada sobre el pasado y la independencia de Chile; en ella se nota, asimismo, la lucha política en favor del liberalismo, propio de las personas que en esa época lucharon por el afianzamiento de la nueva república, entre las cuales se encuentra Manuel de Salas (MORAES PACHECO, 2012).

## BIOGRAFÍA DE MANUEL DE SALAS CORBALÁN

Nació en Santiago de Chile el 19 de junio de 1754, hijo de una acomodada familia chilena, compuesta por José Perfecto de Salas y los Ríos - alto funcionario de la Corona Española en Chile y muy ligado a ella- y María Josefa Corbalán y Chirinos. Fue bautizado en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago el 5 de febrero de 1755 (AMUNÁTEGUI, 1895). Cuando, 5 años después, su padre, fue nombrado asesor del Virrey del Perú, Manuel de Amat y Juniet, la familia debió trasladarse a Lima. Allí permanecieron varios años y Manuel ingresó a la Real Universidad de San Marcos, donde obtuvo el grado de Bachiller en Cánones Sagrados, en 1773. Al año siguiente, la Real Audiencia de Lima le otorgó el título de abogado. Paralelamente a sus estudios, en 1767, ingresó como Alférez en el Regimiento de la Nobleza, en donde alcanzó el grado de Capitán; se retiró cuando regresó a Chile (BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, 2017b).

Al volver a su país, considerando su preparación, vocación y nivel social, tuvo varios cargos: En 1775 fue elegido Alcalde Ordinario del Cabildo de Santiago y el mismo año, el Gobernador de Chile, Agustín Jáuregui, lo nombró Superintendente de la población indígena de La Calera. Estuvo 7 años en España y de regreso fue nombrado Superintendente de Obras Públicas y Director General de Minería por don Ambrosio O'Higgins<sup>2</sup> (1782); desde esos cargos promovió el desarrollo del comercio, la industria, la reconstrucción del Tajamar del Mapocho y la creación del paseo público denominado la Alameda Vieja.

En relación al rol jugado por Manuel de Salas en la reconstrucción de los Tajamares del Mapocho, el Intendente de la época, historiador y político, Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), señala:

El ojo escrutador del Gobernador O'Higgins había descubierto dos hombres que correspondían admirablemente a sus deseos, para confiarles la realización de

aquella empresa (la reconstrucción del malecón), al uno como director científico, al otro como administrador de aquellas vastas faenas, que debían marchar con un ardor y un empuje nunca vistos. Los nombres de aquellos dos obreros del progreso, asociados esta vez en un negocio de bien comunal, se encontraban siempre vinculados a cualquiera de las empresas que hayan dado algún lustre a nuestra ciudad y procurado algún bienestar a sus habitantes. Era el uno el del inmortal filántropo don Manuel de Salas, el hombre más profundamente revolucionario que encontró la República, porque atacó a la vez la materia y el espíritu inerte de la era y de la raza coloniales; y por esto, más que ningún otro hombre civil de 1810, se hizo acreedora al bronce su ínclita memoria. Era el otro un artista italiano que en otra ocasión ya hemos nombrado, y cuyo elogio podría resumirse en dos palabras: fue el creador de Santiago, don Joaquín Toesca (VICUÑA, 1924, cap. XV).

En 1802 se le solicitó fundara un hospicio al cual se le llamó "Ollería" y durante el gobierno de Carrera (1812-1813) fundó la Biblioteca Nacional (1813) con 800 volúmenes iniciales y tuvo varios cargos, entre los cuales, el más importante fue el de Secretario de Relaciones Exteriores; también fue diputado en 1811 y senador en 1814.

Se casó con Manuela Fernández de Palazuelos el 15 de febrero de 1786 con quien tuvo cinco hijos: Perfecto, Pedro, Santiago, Manuel José y Antonia Manuela (AMUNÁTEGUI, 1895; BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 2017).

Ligado a una aristocrática familia -tal como ya se indicó- le permitió acumular cuantiosos bienes y nobles amigos en Santiago; fue abogado en la Real Audiencia de Lima, a pesar de ser criollo, pero fue un hombre muy considerado por los representantes del poder colonial de la época; visitó España entre 1777 y 1782, en donde hizo amigos en la corte; regresó a su país cuando su madre se lo pidió por la muerte de su marido, a fin de que atendiera los bienes dejados por su padre (AMUNÁTEGUI, 1895). De esta forma, "[...] era acatado como hombre rico, como hombre sabio, como hombre influyente, y lo que es más, amado como hombre bondadoso" (AMUNÁTEGUI, 1854). Sin embargo, al recorrer la Madre Patria comparó la prosperidad de aquella con la pobreza

<sup>2</sup> De origen Irlandés; se desempeñó como Gobernador del Reino de Chile entre 1788 y 1796 y, desde ese año hasta su muerte en 1801, ocupó el cargo de Virrey del Perú. Fue el progenitor del Padre de la Patria Chilena, Bernardo O'Higgins.

de su país y, por lo mismo, a pesar de su posición expectante, no dudó en abrazar la causa de la Independencia cuando 1810 se forma la Primera Junta de Gobierno. Pensaba que el problema de Chile era que sus tierras y sus minas no eran explotadas adecuadamente y que no tenía, por estar en los confines del mundo, lugares para comerciar sus productos y lograr mejorar el nivel de vida para su población; al Virreinato del Perú y a la Monarquía española poco le importaba este país por su lejanía. Por lo mismo, era imprescindible su Independencia para buscar medios de desarrollo más adecuados.

Por todo el cariño que tenía con su tierra natal, tanto antes como después de la Independencia, se destacan una serie de obras en las cuales participó directa o indirectamente, además de las ya mencionadas precedentemente: el primer colegio en que se enseñaran las matemáticas y el dibujo, la introducción de la enseñanza mutua en las escuelas, el restablecimiento del Instituto Nacional en 1819, fomentó el cultivo del cáñamo; introdujo el cultivo del lino, la morera, la higuera, la linaza y el gusano de seda; favoreció la hilatura del cáñamo; enseñó la confección del aceite de linaza por medio de máquinas, la fábrica de la losa vidriada, de la jerga, del paño burdo, de la hilatura de medias y frazadas en telares mandados traer por él desde Europa; impulsó la creación de la Sociedad Nacional de Agricultura; hizo explotar las vetas de metales para aportar riqueza al país; desde 1807 se dedicó a difundir la vacuna, ayudando a extinguir la sífilis; en los prisioneros en las cárceles introdujo el concepto de rehabilitación, fundando una casa de corrección; empujó a la Primera Junta de Gobierno para que en 1811 se promulgara la ley que proclamaba la igualdad de los indios y la abolición de sus tributos; contribuyó a la prohibición de ingreso de esclavos al país y que se emancipara a los hijos que nacieran de los que ya existían -la denominada ley de vientre-; él mismo le dio libertad a sus esclavos para que su familia lo imitara y, como buen ciudadano, quería la paz y el orden para el nuevo estado; en el gobierno de O'Higgins (1818-1823) impulsó la abolición definitiva de la esclavitud (1823) (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 47-48). Respecto a la proclamación de la igualdad de los indios y el

término de sus tributos, Claudio Gay<sup>3</sup> expresa: "En febrero de 1811, don Manuel de Salas consiguió que pasase la ley de igualdad de los indios y la abolición de sus tributos, levantados ya por la Junta de Cádiz a petición de los diputados de Chile don Joaquín Fernández de Leiva y don Miguel Riesco y Puente" (GAY, Tomo VI, cap. 15).

Más adelante agrega:

Don Manuel de Salas fue uno de los más acérrimos promotores de la ley sobre la abolición de la esclavitud. Muchas veces, este generoso bienhechor me ha hablado con entusiasmo de este hecho, que él consideraba como el más meritorio de su vida. No pudiendo, con gran sentimiento suyo, mostrarme la pluma con que había firmado dicho decreto -en su calidad de Secretario-, me mostraba sus tres dedos, como si le pareciesen reliquias (GAY, 1854, Tomo VI, cap. 15).

Por su parte, el historiador y académico Guillermo Feliú Cruz (1900-1973) reconoce "[...] a don Manuel de Salas su entusiasmo por la supresión de la esclavitud y la paternidad que le corresponde en la primera ley que en 1811 borró de nuestras instituciones la esclavitud africana" (FELIÚ, 1973, p. 10). Como la ley estaba incompleta aún, era burlada permanentemente por los dueños de esclavos al no inscribir a los recién nacidos hijos de esclavos; ello llevó a que ella fuera complementada con la dictada por O'Higgins; al respecto, Fray Camilo Henríquez González<sup>4</sup> (1769-1825), señala:

Después que el primer congreso de Chile anunció al mundo la existencia política de nuestra naciente nación por aquel grande acto de justicia y humanidad en que declaraba libres a cuantos viesan la luz en su territorio (siendo este noble movimiento el primero de su vitalidad), solo faltaba seguir la marcha de la opinión y de las luces, los sentimientos de un pueblo generoso, justo y humano, perfeccionando

<sup>3</sup> Famoso naturalista e historiador francés que vivió entre 1800 y 1873; realizó los primeros estudios de la flora, fauna, geología y geografía de Chile.

<sup>4</sup> Religioso católico, miembro de la Orden de la Buena Muerte, escritor y político chileno; promotor de la Independencia y fundador del primer periódico del naciente estado, *La Aurora* (1812).

aquella ley, dando así un grande ejemplo y una sanción solemne a la opinión de toda la tierra y al reconocimiento de los derechos imprescriptibles de todos los individuos de la especie humana (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 42).

La moción inicial de Manuel de Salas quedaba completada y legalizada para siempre, convirtiéndose Chile en el tercer país a nivel mundial en abolir la esclavitud (FELIÚ, 1973). Aunque durante la Reconquista (1814-1817) fue abolida la norma de 1811 por los españoles.

Contrario a lo que pudiera pensarse, en el país, la abolición de la esclavitud no provocó dificultades ni trastornos en el orden social, político o económico. En efecto,

[...] Los esclavos llevaban una vida de relativa comodidad. El carácter jerárquico y aristocrático de la organización social de la antigua Capitanía General, la preservó de los inconvenientes que en otros países produjo la extinción de este sistema inicuo de opresión. A la declaración de la libertad de vientres en 1811, que produjo un escaso revuelo sin importancia, siguió en 1823, la abolición absoluta, como una medida consecuencial del espíritu de reforma que alimentaba la Revolución, desde el momento en que se constituyó el Primer Gobierno Nacional (FELIÚ, 1973, p. 18).

Como Manuel de Salas fue elegido diputado por Itata sin solicitarlo, pasó a formar parte de la Junta de Gobierno no pudiendo atender muchas de las obligaciones contraídas en varias las acciones emprendidas. Por ello, el 10 de junio de 1811, le envía una carta a quien presidía la Junta, José Miguel Carrera, solicitando permiso y proponiendo un reemplazante:

El hospicio de indigentes, la vacuna y la academia de matemáticas, que se trata de convertir en colegio para la educación de la juventud, son atenciones que demandan entera contracción. Así han sufrido los efectos del descuido a que me ha precisado la concurrencia a las sesiones de esta excelentísima junta. En el día, no es necesaria, habiendo un número tan considerable de individuos; y debe suplirse con ventaja pública por el presbítero don Joaquín Larraín, elegido para sustituirme (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 18-19).

Por todo lo anterior, su accionar se puede expresar en que “[...] era demasiado cristiano para pedir que la justicia reglara las relaciones privadas, y tolerar que la injusticia dominara en la organización de la sociedad” (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 48).

Manuel de Salas pensaba que la educación fundamentaba la prosperidad social; por ello deseaba que se fundase un gran colegio, a fin de que *fuera* “[...] un semillero de ciudadanos inteligentes, capaces de avanzar en la vía del progreso” (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 36). Presentó su proyecto en tal sentido el 20 de febrero de 1811, a la Junta instalada el 18 de septiembre de 1810. Será la base de lo que en 1813 concretase Carrera fundando el Instituto Nacional José Miguel Carrera; se estableció tomando como base la Academia de San Luis, fundada en el siglo anterior por Salas, y que será expuesta en un punto posterior.

La preocupación de Salas la sintetiza Amunátegui de la siguiente manera:

Como se ve, todo esto no era sino la realización del gran pensamiento que le dominaba para conseguir el progreso material de Chile; aumentar la producción y el consumo, enriqueciendo a los habitantes por el ensanche de sus trabajos, y poniéndolos por el estudio en aptitud de sacar provecho de los elementos naturales con que el suelo les brindaba. Concluía indicando las que a su juicio debían llevar al deseado fin, es decir, la abolición de las trabas comerciales; el envío de una comisión de hombres científicos y de prácticos en la industria, para que explorasen el país, diesen instrucciones a sus habitantes e introdujesen nuevas labores (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 51-52).

Salas solicitó a la Corte española lo planteado en el párrafo anterior, pero esta archivó su solicitud. Gran tristeza para este gran hombre. Más aún, se intentó cerrar la Academia fundada con fines prácticos y benéficos, por pensar que era peligroso para el orden establecido en esta colonia; gracias a sus contactos, logró salvar la situación. Estos dos hechos fundamentaron más su decisión de adherir al proceso iniciado en 1810.

Por lo mismo,

[...] cuando la hora de la revolución hubo sonado, Salas no vaciló. ‘Venga abajo, dijo,

un régimen social que es un obstáculo invencible para el bien; un régimen social que sujeta al hombre a la miseria en una tierra que es un verdadero paraíso'. No se detuvo por un instante a sumar y restar las ventajas e inconvenientes que aquella resolución podía causar a sus intereses particulares. Vio la palabra Justicia escrita por divisa en la bandera de los revolucionarios, y se colocó al lado de ellos sin demora, sin excitación, sin mirar para nada para atrás ni adelante (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 52).

En el proceso revolucionario no fue un caudillo, pero sí un asesor de quienes lo eran. Aportó con su pluma unos folletos con el nombre del *Diálogo de los Porteros* para infundir las nuevas ideas al pueblo, labor desarrollada en conjunto con su amigo Fray Camilo Henríquez, quien había fundado el periódico *La Aurora*, para difundir las ideas independentistas; este diario es considerado el primero en el Chile independiente y existió entre el 13 de febrero de 1812 y el 1º de abril de 1813; posteriormente se transformó en *El Monitor Araucano*.

El *Diálogo de los Porteros*, publicado inicialmente como folleto en 1811; posteriormente, fue insertado en el *Espíritu de la Prensa Chilena* (Tomo I, p. 121) por Pedro Godoy. En este folleto defiende la legalidad y la conveniencia de la Junta proclamada en Santiago el 18 de septiembre de 1810:

Si las provincias de España habían elegido juntas que las rigiesen durante el cautiverio de Fernando VII, las provincias de América podían y debían hacer otro tanto. España no era una tierra santa y Chile una tierra maldita, para que lo que se conceptuaba lícito en la primera no lo fuera en la segunda. Un gobierno nacional ofrecía ventajas que saltaban a la vista (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 5).

Tanto Salas como Henríquez pensaban que la causa independentista americana debía ser unida y solidaria, auxiliándose mutuamente. Por ello, cuando se supo que habían llegado refuerzos españoles a Montevideo para someter la Junta de las Provincias del Río de la Plata, un grupo de ciudadanos, entre los cuales se encontraba Manuel de Salas, enviaron una carta a la Junta de Chile a fin de enviar tropas para apoyar a los bonaerenses (AMUNÁTEGUI, 1895).

La temeridad y consecuencia con los principios de Manuel de Salas tuvieron un costo: cuando vino la Reconquista fue exiliado a la Isla Juan Fernández y allí permaneció entre 1814 y 1817, mientras duró nuevamente el sometimiento al dominio español; regresó a Santiago después de la Batalla de Chacabuco, en que se logró el triunfo de los Patriotas con el Ejército Libertador, comandado por el General Argentino José de San Martín, el 12 de febrero de 1817 (BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, 2017b). Fue acompañado en este destierro por su hijo Santiago, quien estuvo allí para que su padre no se sintiera tan solo (AMUNÁTEGUI, 1895).

Respecto a su estadía en la Isla, Manuel de Salas escribe en sus apuntes:

Entre los males que sufrían los desterrados era uno la incertidumbre. Asemejábamos a las víctimas de una cruel tortura que, pendientes de una cuerda, apenas tocan el suelo, cuya inmediatez solo sirve para hacer más acerba su pena. La llegada de cada buque era un nuevo tormento y ansiedad, que aumentaba la alegría de los que esperaban su socorro, cuando ellos únicamente aguardaban noticias de desastres, de lágrimas, humillaciones, calumnias [...] (Salas en AMUNÁTEGUI, 1895, p. 97).

De regreso al continente, les entregó sus bienes a sus hijos, ya disminuidos en un 50% por sus problemas políticos y por el apoyo a los más desposeídos.

Creó la *Sociedad Económica de Amigos del País* en 1818, apoyado por O'Higgins, para favorecer "[...] el fomento de la agricultura, de la industria y de la educación pública en todos sus ramos" (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 53). Lo anterior fue posible porque Bernardo O'Higgins fue nombrado Director Supremo una vez proclamada la Independencia el 12 de febrero de 1818, suscrita por el propio O'Higgins y otros connotados políticos: Miguel Zañartu, Hipólito de Villegas y José Ignacio Centeno. En ella se lee textualmente:

La revolución del 18 de septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza; sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrastrando las vicisitudes

de una gran guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA a la faz del mundo (O'HIGGINS et al., 1818, p. 1).

Salas, a su vez, en 1822 promovió la acuñación de la moneda de cobre, a la cual denominó “la moneda de los pobres”. En 1823 fue miembro del Consejo de Estado; diputado por Santiago el mismo año y reelecto en 1831 (BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 2017).

Su importante acción por el país, no fue olvidada. Fue así como el gobierno de Colombia lo nombró su Encargado de Negocios ante el gobierno chileno; Francisco Antonio Pinto (Presidente de Chile entre 1827 y 1829) lo saludaba como “[...]el más constante apoyo a la prosperidad de Chile” (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 55); Manuel O'Leary, edecán de Bolívar, sostenía “[...] que el Libertador podía vanagloriarse de haber encontrado un admirador en el más virtuoso ciudadano de esta República” (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 55); Claudio Gay -fundador del Museo de Historia Natural de Chile- bautizó a una de las plantas indígenas de Chile como *Polygala Salaciana*, en su honor; el mismo Gay, al confiar a un arbusto la conservación de la memoria de su amigo, puso la siguiente dedicatoria: “Al benemérito don Manuel de Salas cuya vida fue enteramente empleada al adelantamiento de su país” (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 55); el pueblo, a su vez, lo llamaba el “Taita Salas”.

Por todo lo anterior, Amunátegui afirma que, al morir -hecho acaecido en Santiago el 28 de noviembre de 1841-, debía colocarse en su tumba el siguiente epitafio:

[...] los altos pensamientos que había propagado, los establecimientos que había fundado en favor de la instrucción pública, las instituciones de caridad que había organizado. El caudal de gloria que iba a legar a su familia debía consistir, no en un legajo de despachos honoríficos, difícil de sustraer a la carcoma del tiempo, sino en la multitud de beneficios que había hecho a sus semejantes. (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 46).

El Estado de Chile, también ha realizado un gran reconocimiento al personaje estudiado, puesto que el Ministerio de Educación Pública, a través de la educadora Amanda Labarca, fundó el Liceo Experimental Manuel de Salas en 1932, para practicar en él los principios de la *Escuela Nueva* de Dewey<sup>5</sup>; la principal Directora del mismo fue Irma Salas Silva (1933-1943). Este Liceo Experimental fue la base de la Reforma Gradual de la Enseñanza Secundaria impulsada en Chile a partir de 1946 y, a su vez, ha sido el establecimiento que han utilizado como lugar de práctica los estudiantes de pedagogía de la Universidad de Chile (CAICEO, 2016).

Don Manuel de Salas tomaba nota de todo su quehacer y, a su vez, enviaba apelaciones, documentos e informes a las distintas autoridades en las cuales desempeñó labores tan diversas como las descritas. La Universidad de Chile realizó una recopilación de todos sus escritos, solicitó la autorización de su familia y los publicó en dos tomos en 1910 y 1914, respectivamente, con el nombre de *Escritos de don Manuel de Salas y Documentos relativos a él y su Familia*. La gran extensión de los mismos (653 y 445 páginas, respectivamente) revelan lo prolífico del personaje en estudio. Sin embargo, ellos eran muchos más extensos; por lo mismo un historiador, señala:

Los manuscritos de don Manuel de Salas, aunque estén mutilados, nos interesan por dos motivos: primero, porque contienen las ideas de un hombre que ha estampado su sello en la instrucción, en la industria, en la política del país; y segundo, porque encierran hechos y conceptos que pintan la época a que se refieren (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 208).

### FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACADEMIA DE SAN LUIS

Una de sus verdaderas pasiones de Manuel de Salas, además de su rol político y de hombre clarividente respecto al futuro de su patria, fue la enseñanza; en este campo fundó la Cátedra de Matemáticas en la Real Universidad de San Felipe -fundada en 1747 por el Rey Felipe V-, y lo más

<sup>5</sup> Algo nuevo para la época, como lo había sido la Academia de San Luis en el siglo XVIII.

importante, promovió la creación y luego asumió el cargo de Primer Director de la Academia de San Luis, preocupándose de contratar profesores europeos. Respecto a lo último, objeto de este estudio, es necesario precisar la gestación de la misma, a partir del conocimiento que el autor tenía de su país y de lo que había visto en España en su estadía de varios años:

El 1° de diciembre de 1795, elevó una 'Representación a los señores de la junta de gobierno del consulado' para demostrar la necesidad de establecer la enseñanza pública de la aritmética, geometría y dibujo, si se quería fomentar la industria y el comercio. Este testimonio auténtico de no haberse enseñado nunca en la capital unos ramos tan elementales, es el documento más expresivo que pudiera exhibirse de la extremada ignorancia en que Chile estaba sumido. 'Convencido de esta verdad (la falta que hacía la enseñanza de la aritmética, geometría y dibujo), decía Salas en su memorial, creo de mi obligación proponer los medios de ocurrir a este defecto, esperando Usías abracen con gusto una ocasión de ser sólidamente benéficos. Esto lo conseguirán destinando la sala inmediata al tribunal, que, durante el día solo sirve de recibimiento, o antesala, para que en ella oigan a principio de la noche<sup>6</sup> lecciones de estas tres partes de las matemáticas los alumnos que quieran, sin más gasto que el del papel. Así se iniciarán en unos elementos que convienen a todas las profesiones, y absolutamente necesarios para las ciencias exactas, en las horas que, cuando no se emplean mal, se desperdician dedicándolas al ocio, que hace frecuentemente inútiles, y aun perjudiciales, las más excelentes cualidades. Dos requisitos necesarios, cuya falta podría detener la ejecución de este rasgo de amor al público de Usías, que son maestro y modelos, los hay por felicidad: el primero es don Joaquín Toesca, arquitecto aprobado por las academias de Roma y San Fernando, cuyo talento es notorio; y los modelos completos los tengo, y ofrezco darlos graciosamente. El costo para colocarlos, y el de bancos, mesas y candeleros, ha de ser corto; el de luces y salario del maestro subirá a, seiscientos pesos anuales; y puede hacerse del fondo del consulado, pues a éste

difícilmente se le encontrará empleo más conforme a su destino. Estoy seguro de que la benignidad del Rey lo aprobará, tal vez mandando se costee de otro ramo, atendida la escasez de éste; y para el caso de que uno u otro no suceda, me obligo a reintegrar cuanto se han consumido hasta el día que llegue la noticia de la real voluntad; y si aun así ocurre alguna dificultad, pueden Usías mandar hacer el gasto del salario que me corresponda como síndico, a que añadiré la cantidad en que éste sea alcanzado. Para verificarlo, se servirán Usías mandar se tenga de toda una prolija cuenta, y elegir un sujeto que cuide particularmente de llevar a efecto esta empresa, o dividir la atención de ella entre varios, o como lo tengan por más conveniente, precediendo a toda la licencia del supremo gobierno (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 69-71).

La solicitud fue denegada por el consulado; entonces apeló al Rey el 12 de enero de 1796, quien responde el 24 de julio que es muy interesante la propuesta, pero que mientras no haya fondos, no podrá implementarse. Sin embargo, el Presidente, Gobernador y Capitán General de Chile, don Gabriel de Avilés, acogió con fervor el proyecto de Salas y el 6 de marzo de 1797 ordenó que se abriese la escuela propuesta con el nombre de Academia de San Luis, en honor a la Reina de España, María Luisa, esposa de Carlos IV; él mismo don Gabriel se declaró protector del establecimiento; le asignó los fondos necesarios y nombró como director de la Academia a Manuel de Salas:

[...] en quien concurrían las circunstancias necesarias, con la de ser individuo de los dos cuerpos contribuyentes, y considerando que ninguno podía ser más a propósito para promoverla, que el mismo que la había ideado, propuesto y obtenido de la bondad del soberano (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 76).

Sin embargo, su apertura sólo pudo concretarse el 18 de setiembre de 1797 en una casa de la calle de San Antonio, situada al frente del domicilio de Salas, considerando que el precio de arriendo era adecuado y que el Director podía atenderla mejor al vivir tan cerca.

De esta forma, el 1° de octubre de 1799 pudo iniciarse el curso de matemáticas, solicitado 4 años antes, siendo su primer profesor el

<sup>6</sup> Antesala de la educación nocturna que habrá a partir del siglo XX para entregar educación de adultos.

ingeniero Agustín Marcos Caballero, llegado desde España recientemente. A su vez, prontamente inició sus labores el primer profesor de dibujo, don Martín Petri (AMUNÁTEGUI, 1895). El 1° de septiembre de 1800 fue nombrado profesor auxiliar de matemáticas José Ignacio de Santa María, a fin de ir buscando reemplazantes calificados en caso de ausencia del titular, en el parecer del Director (*Escritos de Don Manuel de Salas*, 1910). En el segundo año de funcionamiento de la Academia, se dio cuenta el Director de que era necesario introducir “[...] la enseñanza de las primeras letras y de la escritura” (SALAS, 1910, p. 589) en el plan de estudio de los alumnos, pues no podían limitarse sólo al conocimiento matemático; había que cultivarlos en el ámbito de las letras, lo que, a su vez, les hacía más llevadero el aprendizaje en el contexto de las ciencias naturales.

El Director Salas propone una serie de medidas para asegurar la continuidad de la Academia. Entre ellas, cabe destacar: (i) Incentivar con 200 pesos anuales a distribuir entre los 6 mejores alumnos en matemáticas a fin de que continuaran su carrera; (ii) Dar comida y ropa a los alumnos más pobres<sup>7</sup>; (iii) Conseguir que los egresados tuvieran preferencia en igualdad de condiciones para obtener cargos vitalicios en el consulado y en el cabildo para los empleos de alarife y agrimensor; (iv) Instalar un laboratorio de física y una biblioteca; (v) Solicitar que los diputados promovieran en los diferentes minerales el otorgamiento de becas a 1 o 2 alumnos a fin de tener peritos para sus labores (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 82-83). Posteriormente (1801) solicitará que se designaran comisiones, tanto por el cabildo como por el consulado y el tribunal de minería, para que presenciaran los exámenes públicos de los alumnos en las asignaturas de matemáticas y geometría. Al respecto, los comisionados del Cabildo le hicieron llegar una carta complacidos

con lo que habían observado; Amunátegui la transcribe y en ella se lee:

Para juzgar con toda seguridad que estos aplicados jóvenes han correspondido completamente al esmero y dedicación del digno e instruido profesor que les enseña, les basta solo haber observado el desembarazo con que han respondido a las prolijas preguntas, la posesión del idioma técnico, su prontitud en deshacer la menor equivocación que ocurría, la detención de reflexión para proceder en las operaciones preparatorias a las demostraciones y el método y seguridad en ellas (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 90).

El 10 de abril de 1801, Manuel de Salas envió al Presidente Interino del Reino de Chile, José de Santiago Concha, un informe sobre el origen y progreso de la Academia; es interesante resaltar lo que motivó a este personaje a luchar por la apertura de tal institución:

El conocimiento de que a este país ofrece recursos su rara feracidad para hacer dichosos a los habitantes, y aún para contribuir de un modo grande y eficaz a la opulencia de su metrópoli, a quien es gravoso, me sugirió siempre varios pensamientos hacia su bien. De unos desistí, porque la reflexión y experiencia me manifestaron que no eran oportunos; otros desvanecieron las circunstancias; y algunos luchan con embarazos inseparables de la novedad. En lo que jamás encontré razón de dudar, o que no sirviese a confirmar mi primer concepto, fue el de que el remedio radical es la enseñanza de las ciencias naturales (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 84-85).

Lo anterior se confirma con otra aseveración entregada por un estudioso del autor: “El conocimiento de las ciencias útiles, prácticas, es lo único que puede sacarnos de tan triste situación, sostenía Salas. Es urgentísimo que nuestros hijos se dediquen a aprenderlas” (AMUNÁTEGUI, 1854, p. 51). Al respecto, el propio Amunátegui cita a Salas sobre la importancia que le atribuye a las ciencias útiles:

Siendo éste, y no habiendo otro, el de vulgarizar los conocimientos que facilitan el cultivo de las producciones propias, y que por eso han merecido justamente el nombre

<sup>7</sup> Un anticipo de la labor que desempeñará la Junta de Auxilio Escolar y Becas fundada en 1964 por Ley N° 15.720, promulgada el 1° de octubre, al finalizar el gobierno de Jorge Alessandri; esta ley sintetiza la labor iniciada en 1928 por las Juntas Comunales de Auxilio Escolar durante el gobierno de Carlos Ibáñez, mejorada en 1953, por el mismo Carlos Ibáñez en su segundo gobierno, por la Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAE). El primer Director de la JUNAE fue el profesor, historiador, fundador y Primer Presidente de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación, don Luis Celis Muñoz (1964-1970).

de ciencias útiles, lo he procurado constantemente. En realidad, nada puede ser un punto mejor de unión de todas las opiniones, un símbolo de todas las clases que buscan la verdad y comodidades, que la evidencia misma y el modo cierto de lograrlas (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 86).

En realidad, tal como se ha dicho anteriormente, a Salas le preocupaba tanto la producción agrícola como la minera en el país, sobre lo cual había ventajas comparativas, en lenguaje de hoy; constituían la riqueza que era necesario explotar adecuadamente. Por lo mismo, sostiene:

Sobre todo (porque nos toca de más cerca), la desacreditada, la ruinoso, la desesperada ocupación de las minas, que debe ser la primera en estimación, en utilidad y en adelantamiento, jamás tendrá el que puede, si el arte no suple las ventajas que tenía cuando se labraba en la superficie por enjambres de operarios, si no se sustituye la razón a la fuerza<sup>8</sup>. Nunca los tesoros que los montes oprimen para reservarlos de la mano ignorante y avarienta, y franquearlos a la diestra y laboriosa, nos darán en los signos de todas las riquezas, aquellas con que los dotó la Providencia con predilección. En vano pisamos las preciosas producciones del reino mineral: las más nobles se solicitan con ímproba fatiga e incertidumbre; las demás se esconden a nuestra vista. Los desperdicios en todo sentido de las primeras y el absoluto desconocimiento de innumerables fósiles útiles para las artes, farmacia y fábricas, nos privan de objetos que bastarían a constituir el bienestar de naciones enteras (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 87).

Para lograr adecuadamente la explotación agrícola y minera que, a su vez, mejorarán la naciente industria, hay que formar al personal calificado para ello. Aquí está explícitamente la motivación de Salas para crear la Academia de San Luis. Siendo abogado de profesión, su visión sobre el rol de la educación para lograr lo anterior,

es muy claro; más aún, tiene claridad sobre la función de las ciencias abstractas, como las matemáticas, para su aplicación en las ciencias prácticas y en las técnicas. Al respecto, señala:

Las facultades abstractas que exigen previamente metodizar el discurso, hallarán su perfección en las demostrativas, si antes se enseña por ellas a buscar por orden práctico y progresivo los conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano. Así se rectifica acostumbrándolo en la exactitud en el raciocinio, y de ese modo se purgan los ánimos del escolasticismo y espíritu de partido, que, después de trastornar el juicio, inspiran una terquedad que trasciende a la sociedad y costumbres, que siempre se resienten de aquella futilidad y orgullo consiguientes a los estudios de memoria, muy diversos de la sinceridad y modestia inseparables de los que solo estudian la verdad, que se habitúan a ella a fuerza de buscarla, y que fundan sus más sublimes discursos en principios sencillos y ciertos (AMUNÁTEGUI, 1895, p. 86-87).

Todo marchaba muy bien en la Academia, pero los planteamientos que estaban tras el quehacer pedagógico que en ella se realizaba, ponía en jaque la política real, puesto que tanta preparación en el ámbito de las ciencias naturales para personas criollas, podía llevarlas a implementar el cultivo de la tierra y explotación de los minerales que enriquecerían al Reino de Chile, pero surgirían aires independentistas amenazantes a la Corona Española. Por lo mismo, surgió una Orden Real que suspendía la continuación de la Academia. Ante ello, Manuel de Salas envió el 12 de agosto de 1802 una “Representación al Presidente (del Consulado) pidiéndole que ampare la subsistencia de la Academia mandada suspender por una Real Orden” (SALAS, 1910, p. 590). En su misiva, argumenta que la Academia tiene a su favor 7 Reales Órdenes para su funcionamiento y que la actual Real Orden sólo se refiere a la supresión de los aportes al establecimiento del Tribunal de Minería; sin ellos, la institución puede seguir funcionando y el aporte que la Academia ha realizado al Reino es inconmensurable, habiendo recibido elogios en notas anteriores. La enseñanza que allí se entrega sólo es posible recibirla en Europa y que en Buenos Aires se han creado otras academias, pero con materias distintas a las que se

<sup>8</sup> El 26 de junio de 1834, en pleno período republicano, durante el gobierno de José Joaquín Prieto (1831-1841) se estableció el escudo nacional, estampando al pie del mismo las frases “Por la razón o la fuerza”. ¿Coincidencia con los términos usados por don Manuel de Salas o inspirado en él?

entregaban en Santiago de Chile. Finalmente, después de tensa espera y nuevas apelaciones, la Academia pudo continuar funcionando.

La Academia de San Luis es la primera institución de educación técnico-profesional que funcionó en Chile y que, gracias a la constante preocupación de su Director, tuvo una calidad académica indiscutible; su énfasis estuvo puesto en la enseñanza de las matemáticas, la geometría y el dibujo, como ciencias instrumentales, las cuales eran la base de las ciencias naturales, aplicadas a la agricultura y la minería; en términos actuales equivaldría al área científica de la educación secundaria (LABARCA, 1939). Sin embargo, al proclamarse la Primera Junta de Gobierno en 1810, los nuevos gobernantes reciben una petición de Manuel de Salas con fecha 20 de febrero de 1811, en que solicita que la Academia de San Luis se unifique con el Colegio Carolino -de enseñanza humanista- en consideración a que es necesario unir esfuerzos para lograr una mejor enseñanza pública en el contexto de un país independiente (SALAS, 1910). El local del Colegio Carolino estaba en muy mal estado y hubo que repararlo.

El Colegio Carolino, conocido también como Convictorio Carolino, había sido fundado el 14 de julio de 1772 con el nombre de Real Seminario de Nobles de San Carlos, en honor al Rey de España, Carlos III; se le conocerá como Convictorio Carolino pues reemplazó al antiguo Convictorio de San Francisco Javier -el cual sirvió de base-, regentado por los jesuitas; como ellos fueron expulsados por el Rey en 1767 de España y sus colonias, había quedado abandonado. Sin embargo, se discutió tal petición y en 1813 se aprobó la creación del Instituto Nacional, unificando en él las dos instituciones mencionadas, estableciéndose desde entonces la educación secundaria como científico-humanista; sin embargo, se agregaron a la petición de Salas, la Universidad de San Felipe y el Seminario Conciliar; de esta forma, hasta la fundación de la Universidad de Chile en 1842, el Instituto cubrió los tres niveles del sistema educacional: primario, secundario y superior y en él estudiaban religiosos y laicos (AMUNÁTEGUI, 1889; FELIÚ, 1950). Esta nueva institución es la obra más importante de la Patria Vieja y aún subsiste después de 204 años de vida; es el prototipo de la educación pública que se incentivará y desarrollará a lo largo de la República; en su historia ha sido la

institución educacional de nivel secundario<sup>9</sup> - después de 1842- y público más importante del país (CAMPBELL, 1959).

## CONCLUSIONES

Como se ha podido apreciar en las páginas precedentes, personajes importantes, muchas veces no lo suficientemente conocidos, han hecho aportes relevantes para el desarrollo de un país. En este caso, Manuel de Salas fue una persona que jugó un rol trascendente en el crecimiento económico, político, educacional, cultural y democrático de Chile, en un período histórico importante: el paso de un país colonial a uno independiente. En efecto, en los procesos independentistas que se llevaron a cabo en Latinoamérica a comienzos del siglo XIX, hubo participación activa de personas que, siendo criollas, pero perteneciendo a la élite intelectual, económica y política, hicieron tomar conciencia a sus connacionales de las ideas de libertad, justicia, igualdad y democracia -propias de la Ilustración-, para que fuera posible la formación de Juntas de Gobierno autónomas de España, a fin de ir consolidando en pocos años la Independencia total de esos pueblos.

Se ha demostrado que Manuel de Salas, perteneciente a una familia aristocrática, beneficiada por la Corona, al descubrir que Chile -ubicado en los confines del mundo- no era importante para los Gobernadores, nombrados por el Rey de España y que, siendo Chile un país rico en agricultura y minería, esos recursos naturales no eran explotados adecuadamente en beneficio de sus habitantes, impulsó la creación de la Academia de San Luis en 1795, a fin de formar allí a los criollos capaces de aprovechar mejor las ventajas comparativas de su territorio, situación que se concreta a partir de 1799.

Al abrazar la causa de la Independencia de Chile, Manuel de Salas, desde un punto de vista estrictamente personal y familiar, perdió; le costó incluso el exilio; sin embargo, sus ideales eran más importantes y pudo realizar un gran apoyo al proceso de Independencia. A su vez, desde el punto de vista educacional, fue muy importante para desarrollar durante la República el concepto de educación pública, la creación de la Academia

<sup>9</sup> Conocida como educación media desde la Reforma de 1965 en Chile.

de San Luis y la posterior petición para unirla con el Colegio Carolino (1811), lo cual dio paso - agregándole la Universidad de San Felipe y el Seminario Conciliar- a la consolidación de la primera Institución pública trascendente en el desarrollo histórico de Chile: la fundación del Instituto Nacional en 1813. Esta institución ha sido señora de la educación pública chilena en sus más de dos siglos de historia; a partir de la fundación de la Universidad de Chile, en 1842, se transformó en el primer Liceo público en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

AMUNÁTEGUI, Domingo. **Los Primeros Años del Instituto Nacional**. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1889.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. Manuel de Salas. In: DESMADRYL, Narciso; DE IRISARRI, Hermógenes (Orgs.). **Galería Nacional o Colección de Biografías i Retratos de Hombres Célebres de Chile**. 2. ed. Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1854, p. 44-56.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. **Manuel de Salas, Tomo I y Tomo II**. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1895.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. **La Filosofía Ilustrada**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94692.html>>. Consultada el 30 Jun. 2017a.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. **Patriota, ilustrado y Progresista: Manuel de Salas Corbalán (1754-1841)**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-739.html>>. Consultada el 30 Jun. 2017b.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. **Manuel de Salas Corbalán: Reseñas Biográficas**. Disponible en: <[https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas\\_parlamentarias/wiki/Manuel\\_De\\_Salas\\_Corbal%c3%a1n](https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Manuel_De_Salas_Corbal%c3%a1n)>. Consultada el 30 Jun. 2017.

CAICEO, Jaime. Estado, Iglesia y Sistema Educativo durante la República en Chile. **Revista HISTEDBR On-line**, v. 9, n. 35, 2009, p. 3-18.

CAICEO, Jaime. **La Pedagogía de Dewey en Chile: Su Presencia, a través de sus Discípulos, durante el Siglo XX**. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, 2016.

CAMPBELL, Margareth. Education in Chile (1812-1842). **Journal of Interamerican Studies**, v. 1, n. 3, 1959, p. 353-375.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. **La Fundación del Instituto Nacional**. Santiago de Chile: Imprenta Cultura, 1950.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. **La Abolición de la Esclavitud en Chile**. 2. ed. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1973.

GAY, Claudio. **Historia Física y Política de Chile**. Santiago de Chile: Museo de Historia Natural de Santiago, 1854.

LABARCA, Amanda. **Historia de la Enseñanza en Chile**. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1939.

O'HIGGINS, Bernardo; ZAÑARTU, Miguel; DE VILLEGAS, Hipólito; CENTENO, José Ignacio. **Proclama de la Independencia, 12 de febrero de 1818**. Disponible en: <<http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/article-2536.html>>. Consultado el 15 Jul. 2017.

MORAES PACHECO, Vanessa. **Miguel Luis Amunátegui e o debate histórico no Chile do século XIX**. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2012.

RUBILAR, Luis. **Don Simón Rodríguez, el Pedagogo Andino (1771-1854)**. Disponible en: <<http://sociedadlatinoamericana.bligoo.com/simon-rodriguez-el-pedagogo-andino-1771-1854#.WVzMohKnFQ4>>. Consultado el 30 Jun. 2017.

SALAS, Manuel de. **Escritos de don Manuel de Salas y Documentos relativos a él y su Familia**. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910.

SALAS, Manuel de. **Escritos de don Manuel de Salas y Documentos relativos a él y su Familia**. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1914.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. **Historia Crítica y Social de la Ciudad de Santiago**. 2. ed. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1924.